ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 048 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ Y DIANA MILENA AMEZQUITA SOSA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA	DIANA MILENA AMEZQUITA SOSA
C.C. No	23.784.194 DE MONIQUIRÁ
OBJETO	ASESORÍA PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE PLANEACIÓN, TALENTO HUMANO Y SISTEMAS DE GESTIÓN.
VALOR	$18.320.000
PLAZO	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR	YADIRA ELENA CÁRDENAS NIÑO
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	01 DE JUNIO DE 2023

En la oficina de la secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica de Moniquirá, hoy primero (01) de mayo de 2023, se reunieron los suscritos a saber, **DIANA MILENA AMEZQUITA SOSA**, Contratista del CONTRATO No. 048 DE 2023, y la secretaria **YADIRA ELENA CÁRDENAS NIÑO,** identificada con la cédula de ciudadanía No 46.672.561 de Duitama; en calidad de Secretaria de Gobierno y Gestión Jurídica del Municipio, designada como SUPERVISOR DEL CONTRATO, quienes acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de la referencia previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El municipio de Moniquirá celebró el día 01 de febrero de 2023 el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 048, cuyo objeto es "ASESORÍA PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE PLANEACIÓN, TALENTO HUMANO Y SISTEMAS DE GESTIÓN", con la señora **DIANA MILENA AMEZQUITA SOSA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.784.194 de Moniquirá, por un valor inicial de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 18.320.000) y un plazo inicial de ejecución de CUATRO (4) MESES, condiciones que se pactaron en el contrato inicial.

SEGUNDA: Que el día 01 de Febrero de 2023, se suscribe acta de inicio al contrato No. 048 de 2023.

TERCERA: Que se verifica que el contrato 048 de 2023, se da por terminado en cuanto a su ejecución.

CUARTA: Que una vez verificadas las obligaciones que se derivaron del cumplimiento del objeto del contrato No. 048 de 2023, se cumple con el valor contractual de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 18.320.000).**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Suscribir la presente acta de terminación del contrato No. 048 de 2023 cuyo objeto es ASESORÍA PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE PLANEACIÓN, TALENTO HUMANO Y SISTEMAS DE GESTIÓN, conforme lo pactado en acta de inicio de fecha 01 de febrero de 2023.

CLAUSULA SEGUNDA: La terminación del contrato no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las normas legales vigentes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a presentar en debida forma los informes de ejecución del contrato los cuales debe ser anexados en el informe final de recibo a satisfacción y Liquidación del contrato.

La anterior se expiden en Moniquirá – Boyacá, el primero (01) días de mayo de 2023.

YADIRA ELENA CÁRDENAS NIÑO
SUPERVISOR

DIANA MILENA AMEZQUITA SOSA
CONTRATISTA